

REQUISITOS GENERALES PARA CRÉDITOS**Asalariados:**

- Cédula de identidad personal vigente y en buen estado.
- Carta o certificado de trabajo vigente.
- Último talonario de pago.
- Ficha de la Caja del Seguro Social.

Independientes:

- Cédula de identidad personal vigente y en buen estado.
- Dos últimos años declaración de renta junto con el certificado de recepción.
- Recibos de pago de las declaraciones de renta presentadas.
- Paz y Salvo de las declaraciones vigentes.

Para más información puede acceder al www.cajadeahorros.com.pa